

**22/03/2020**

**Apoyo de Migración Colombia y Cancillería a colombianos en el exterior:**

Los colombianos que se encuentran en el exterior podrán contactar al Gobierno Nacional y contarle sus necesidades, a través del aplicativo "Cuéntanos Cómo Estás".

Es una plataforma virtual que estará instalada en las páginas web de Migración Colombia y la Cancillería, la cual recogerá información vital para las autoridades como nombre, edad, estado de salud, ubicación y necesidades de los colombianos están en el extranjero como asistencia médica, consular, hospedaje o la necesidad de regresar a Colombia.

Los datos recopilados serán enviados a la Cancillería de Colombia para que, a través de los consulados, se implementen estrategias de asistencia para los connacionales



**19/03/2020**

**Ingreso de viajeros internacionales:**

A partir del lunes 23 de marzo a las 00:00 hrs y hasta el 21 de abril a las 23:59 hrs se restringe el ingreso a cualquier viajero internacional a Colombia, no importa su origen ni procedencia.

La medida no aplica para el transporte de carga y se garantiza el abastecimiento de insumos al país. Las tripulaciones, de este tipo de transporte, cumplen con protocolos específicos y medidas de bioseguridad.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-cancilleria.html>

